



DESPACHO DEL CONTRALOR
RESOLUCIÓN NÚMERO 0521 DE

17 MAR. 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0492 del 13 de Marzo de 2014, la doctora LUZ JIMENA DUQUE BOTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 67.005.915, JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03 de la OFICINA ASESORA JURÍDICA, se le otorgo comisión de servicio para que en ejercicio de sus funciones participe en el IX CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES, en San Andrés Islas, por el periodo comprendido del 19 al 22 de marzo de 2014, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03 de la OFICINA ASESORA JURÍDICA.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor OTONIEL MEDINA VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía 7.219.831, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02 (E) como JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03 de la OFICINA ASESORA JURÍDICA, por el periodo comprendido del 20 al 21 de marzo de 2014, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

17 MAR. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Proyectó y revisó: María Teresa Velandia Fernández